

**FOLLETO INFORMATIVO DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA
LA INTERMEDIACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS, EN
CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5/2009, de 15 DE MARZO.**

FEBRERO 2025

KOVA FINANCE, SL (en adelante, "**KOVA FINANCE**"), es una sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Valencia, en la Calle Felipe María Garín, 4, planta 1, B2; y provista de CIF B40536161 que opera en el mercado español actuando como **intermediario de crédito inmobiliario**. Conectamos a entidades financieras con personas que buscan préstamos hipotecarios, buscando las mejores condiciones para el cliente y gestionando el proceso de la hipoteca.

KOVA FINANCE está registrada en el Banco de España con el código E020 como intermediario de crédito inmobiliario. Esta inscripción autoriza a la empresa a ejercer la actividad de intermediación en operaciones de crédito relacionadas con bienes inmuebles, sin tener la condición de entidad de crédito.

KOVA FINANCE tiene suscrita Póliza de Responsabilidad Civil Profesional nº 85439210 con la empresa AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros.

I. Nuestros servicios:

Somos una empresa que proporciona servicios de intermediación de crédito inmobiliario, sin estar vinculada a ninguna entidad de crédito. Operamos bajo nuestra marca comercial **FINANDON** cuyo portal web es el siguiente: <https://finandon.com/es>

FINANDON no es una entidad de crédito ni un prestamista, sino un intermediario que conecta a personas físicas o jurídicas que buscan financiación con entidades de crédito.

II. Cumplimiento Normativo:

KOVA FINANCE ejerce su actividad en cumplimiento con la Ley 5/2019, de 15 de marzo, de Contratos de Crédito Inmobiliario, y el Real Decreto 106/2011, de 28 de enero, por el que se crea y regula el registro estatal de intermediarios de crédito inmobiliario.

Asimismo, conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) garantizamos que toda la información personal proporcionada por nuestros clientes será tratada con la máxima confidencialidad y seguridad, y únicamente será utilizada para los fines establecidos en nuestra política de privacidad. Para más detalles sobre cómo gestionamos y protegemos sus datos personales, consulte nuestra política de privacidad disponible en nuestro portal.

III. Proceso de intermediación:

El proceso de intermediación de **KOVA FINANCE**, a través del portal de **FINANDON**, sigue una metodología clara y estandarizada, enfocada en facilitar el acceso de los usuarios a opciones de financiación ofrecidas por diversas entidades financieras. El procedimiento es el siguiente:

El Usuario accede al portal de **FINANDON**, donde debe completar un formulario en línea con sus datos personales y financieros, como su tipo de contrato laboral, ingresos, deudas pendientes, préstamos en curso y otros detalles relevantes para su evaluación crediticia.

Una vez enviado el formulario, un agente de nuestro Call Center se pondrá en contacto con el Usuario para guiarle en el proceso y ofrecerle un servicio completo que incluye:

- Verificación de la información.
- Precualificación del perfil según criterios financieros.
- Análisis financiero para determinar la viabilidad de la financiación.
- Recopilación de la documentación necesaria.
- Conexión con las entidades financieras que mejor se ajusten a su perfil.

Los servicios de recopilación de documentación se realizan a través de la firma de una Hoja de Encargo necesaria para poder ceder la documentación a las distintas entidades de crédito y/o prestamistas, con el fin de que puedan llevar a cabo la evaluación de la solvencia y los riesgos del cliente.

Así mismo, el CLIENTE se compromete a facilitar a **FINANDON** toda la documentación e información que sea necesaria para la consecución y buen fin del servicio encomendado, responsabilizándose de la veracidad de los mismos.

Una vez que se hayan completado los pasos anteriores, las entidades financieras seleccionadas serán responsables del tratamiento de los saltos del CLIENTE y de la concesión del crédito hipotecario. **FINANDON** no interviene en esta fase del procedimiento ni en la toma de decisiones relacionadas con la aprobación o las condiciones del préstamo.

IV. Costes y Comisiones:

Como contraprestación por el servicio, el CLIENTE se compromete a abonar los honorarios acordados en el contrato una vez obtenida la financiación hipotecaria solicitada. Es decir, los servicios de **FINANDON** solo implican un coste para el Usuario si la hipoteca se formaliza.

Las tarifas de **FINANDON** se determinan de la siguiente manera:

Tarifas por porcentaje de financiación:

- Menos del 80% del valor de tasación → 2.500 €
- Entre el 80% y 90% → 3.000 € - 4.800 €
- Entre el 90% y 100% → 5.800 €
- 100% más gastos → 6.800 €

Tarifas por tipo de producto:

- Mejoras, subrogaciones y novaciones → 3.000 €
- Refinanciaciones → Desde 8.000 € hasta 12.000 € (según complejidad)
- Liquidez y reformas → Desde 6.000 € hasta 8.000 €
- Hipotecas con ASNEF → A determinar según el caso.
- Empresas → 3% del importe financiado
- Hipoteca inversa → 3% del importe financiado

En caso de no obtener financiación o si el CLIENTE decide no contratar ninguna oferta, no se cobrará ninguna cantidad.

V. Tipo de interés máximo e intereses de demora del préstamo hipotecario.

Debido a la naturaleza de los servicios que prestamos, **KOVA FINANCE** no tiene acceso ni puede conocer de antemano los tipos de interés máximo ni los intereses de demora que puedan aplicar las entidades financieras a cada préstamo hipotecario en particular.

Una vez que el cliente complete el formulario de solicitud en nuestro portal y entregue la documentación requerida, recibirá una serie de ofertas que podrá analizar y comparar entre las opciones disponibles de las entidades colaboradoras. En ese momento, se le proporcionará toda la información relevante, incluyendo los tipos de interés aplicables, las condiciones del préstamo y los costos asociados, permitiéndole elegir la opción que mejor se ajuste a sus necesidades y situación financiera.

VI. Intereses de demora en caso de impago de la comisión

En caso de impago total o parcial en el plazo convenido, el CLIENTE incurrirá en mora automáticamente, sin necesidad de requerimiento previo, generando un incremento mensual sobre la cantidad adeudada, calculado de acuerdo con los costos financieros y administrativos derivados del retraso.

VII. Desistimiento.

El CLIENTE tiene derecho a desistir de los servicios contratados a través de la Hoja de Encargo, sin necesidad de justificar su decisión, en un plazo de 14 días naturales a partir de la firma de dicho documento.

Para ejercer este derecho, el CLIENTE deberá comunicar su intención de desistir por escrito a **FINANDON**, enviando un correo electrónico a info@finandon.com, dentro del plazo mencionado.

VIII. Gestión de Reclamaciones:

Disponemos de un registro interno para la gestión de quejas y reclamaciones. Todas las reclamaciones deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: info@finandon.com.

IX. Responsabilidades:

KOVA FINANCE no interviene ni influye en el proceso de evaluación, concesión o rechazo del crédito por parte de las entidades financieras. Por tanto, no asume ninguna responsabilidad en relación con la aprobación del préstamo hipotecario, los términos y condiciones definitivas, las tasas de interés aplicables, ni cualquier otro aspecto contractual que rijan la relación entre el usuario y la entidad financiera seleccionada. Todas las decisiones relativas a la concesión del préstamo, así como los términos de los mismos, son tomadas exclusivamente por las entidades financieras con las que **KOVA FINANCE** colabora, de acuerdo con sus propios criterios y políticas.

Asimismo, **KOVA FINANCE** no garantiza la aprobación de las solicitudes de crédito ni se responsabiliza por el resultado del proceso de solicitud, ya que este depende enteramente de las políticas internas de cada entidad financiera. Cualquier reclamación o disputa relacionada con las condiciones del préstamo, los intereses aplicables o el incumplimiento de los acuerdos contractuales deberá ser dirigida a la entidad financiera responsable.

KOVA FINANCE se exime de cualquier responsabilidad derivada de la relación entre el usuario y la entidad financiera, limitándose a cumplir su función de intermediación y facilitación del contacto entre ambas partes.